



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 034



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-Julio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinte de julio de dos mil veinte y tres, a las nueve horas y treinta minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, María Fernanda Cornejo Loayza, Msc. Raúl Pérez Ayala, Arq. Mayra Tasipanta, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, el Abg. Remigio Veloz González, Prosecretario, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 144-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Org. Grupo del Imbabura Crisof S.A. la Fundación Mulluk Llacta Nuevo País y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
4. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 143-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Universitario del Transporte-ITESUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
5. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 142-PS-2023, de 14 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y el Colegio de Ingenieros Químicos y Ambientales de Pichincha;
6. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 136-PS-2023, de 13 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y la Cámara de Comercio Árabe- Ecuatoriana;
7. Himno al Cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos ustedes señorita vicealcaldesa, señor Jorge Carpio, señorita María Fernanda Cornejo, señor concejal Raúl Pérez, señorita concejal Mayrita Tasipanta, buenos días, señorita secretaria, por favor dígnese a constatar el quorum.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, Buenos días, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

alcalde, señores concejales, señoritas concejales con 5 concejales en el pleno y su presencia 6 contamos con el quorum reglamentario para la sesión ordinaria del día de hoy.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, existiendo el quorum reglamentario, por favor señorita secretaria, proceda a leer la convocatoria y el orden del día de hoy.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para el día de hoy, procedo a dar lectura a unos memorandos que han llegado a esta Secretaría General.

**MEMORANDO Nro. 039-GADMCM-SC-2023-MI**  
Machachi, 19 de julio de 2023

**PARA:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**CC:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**DE:** Ing. Vicente Ludeña  
**CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**ASUNTO:** Justificación por Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha jueves 20 de julio de 2023

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-060-MI, de 18 de julio de 2023, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 20 de julio de 2023, a las 09h00; por Toma de muestras de Laboratorio en el Hospital del IESS Quito Sur, requisito necesario para la Cita Médica en Cardiología en el mes de Agosto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Vicente Ludeña  
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**MEMORANDO Nro. 040-GADMCM-SC-2023-MI**  
Machachi, 19 de julio de 2023

**PARA:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**CC:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**DE:** Msc. Wilson Castillo  
**CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**ASUNTO:** Justificación por Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha jueves 20 de julio de 2023

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-060-MI, de 18 de julio de 2023, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 20 de julio de 2023, a las 09h00; por una Calamidad Doméstica (Fallecimiento de mi Abuelito el Sr. Jorge Eduardo Hinojosa Escobar).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Msc. Wilson Castillo  
**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**Memorando Nro. 007-CECCM-2023-MI**  
Machachi, 19 de julio de 2023

**PARA:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**CC:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**DE:** Msc. Raúl Pérez  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**ASUNTO:** Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Informe Nro. GADMCM-CED-2023-001, de fecha 18 de abril de 2023, respecto al *“Convenio Marco Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mejía y el Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui”*.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Msc. Raúl Pérez  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**MEMORANDO Nro. 041-GADMCM-SC-2023-MI**  
Machachi, 20 de julio de 2023

**PARA:** Tnlgo. Wilson Rodríguez  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**CC:** Abg. Katerine Baquero  
**SECRETARIA GENERAL**

**DE:** Sr. Jorge Carpio  
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**ASUNTO:** Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-064-MI, de fecha 20 de julio de 2023 que contiene la sumilla inserta del señor Alcalde en el INFORME N° 146-PS-2023, de 19 de julio de 2023, suscrito por el Ab. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, respecto a la *“Suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Mejía”*.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Jorge Carpio  
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 20 de julio de 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Conocimiento y resolución, del Informe N° 144-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Org. Grupo del Imbabura Crisof S.A. la Fundación Mulluk Lacta Nuevo País y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
4. Conocimiento y resolución, del Informe N° 143-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Universitario del Transporte-ITESUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
5. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 142-PS-2023, de 14 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y el Colegio de Ingenieros Químicos y Ambientales de Pichincha;
  6. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 136-PS-2023, de 13 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y la Cámara de Comercio Árabe- Ecuatoriana;
  7. Himno al Cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.-

**INCORPORACIÓN DE UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, señores y señoritas concejales, está en consideración el orden del día. Tenga la bondad del señor concejal Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Gracias señor alcalde y muy buenos días a la comunidad mejiese a los medios de comunicación que nos visitan, señorita vicealcaldesa, compañeras, compañeros concejales, señor prosecretario, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde, muy buenos días. Si señor alcalde. En base al fundamento al artículo 318 del COOTAD y al artículo 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal. Me permito solicitar y elevar la moción, un punto de que se agregue en el orden del día de la presente sesión que diga lo siguiente: Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-064-MI, de fecha 20 de julio de 2023 que contiene la sumilla inserta del señor Alcalde en el INFORME N<sup>o</sup> 146-PS-2023, de 19 de julio de 2023, suscrito por el Ab. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, respecto a la "Suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Mejía". Hasta ahí la moción, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, señoritas y señores concejales, hay apoyo a la moción. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, por favor, Levante la mano. Con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 034



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-Julio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

bondad, señor concejal Raúl Pérez.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Muy Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. Señores de la prensa y de la mesa directiva, si permítame. Con fundamentos al artículo 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza de Regulación del Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, establecer un punto al orden del día en calidad de presidente de la Comisión de Educación y Cultura, solicitó se incorpore este punto que dice así. Análisis y Resolución del Informe Nro. GADMCM-CED-2023-001, de fecha 18 de abril de 2023, respecto al “Convenio Marco Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mejía y el Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui”, ese es el punto que se incorpore en el orden del día, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, señores y señoritas concejales, hay una moción presentada. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo el apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el Magistrado Raúl Pérez, por favor levante la mano. Señor alcalde, con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por el concejal Raúl Pérez.-

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, señores concejales, tenga la señorita vicealcaldesa.- **Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, Buenos días señorita secretaria, señor procurador síndico, prosecretario, compañeros y compañeras concejales, medios de comunicación, señor alcalde mocionó que se apruebe la convocatoria de la sesión ordinaria de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a realizarse el día jueves 20 de julio del 2023, incluido los puntos adicionales.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejal señoritas y señores concejales, hay apoyo a la moción presentada por la señorita vicealcaldesa. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo el apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, previo a elevar a votación voy a dar lectura de cómo quedaría el orden del día para la sesión del día de hoy:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>o</sup> 144-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Org. Grupo del Imbabura Crisof S.A. la Fundación Mulluk Llacta Nuevo País y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

4. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>a</sup> 143-PS-2023, de 17 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Universitario del Transporte-ITESUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;
5. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>a</sup> 142-PS-2023, de 14 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y el Colegio de Ingenieros Químicos y Ambientales de Pichincha;
6. Conocimiento y resolución, del Informe N<sup>a</sup> 136-PS-2023, de 13 de julio de 2023, suscrito por el Abg. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, que contiene el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía y la Cámara de Comercio Árabe- Ecuatoriana;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-064-MI, de fecha 20 de julio de 2023 que contiene la sumilla inserta del señor Alcalde en el INFORME N<sup>o</sup> 146-PS-2023, de 19 de julio de 2023, suscrito por el Ab. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, respecto a la "Suscripción del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Mejía".
8. Análisis y Resolución del Informe Nro. GADMCM-CED-2023-001, de fecha 18 de abril de 2023, respecto al "Convenio Marco Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mejía y el Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui",
9. Himno al Cantón Mejía.

Hasta ahí el orden del día señor alcalde, señores concejales, quienes estén a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa, por favor, levanten la mano. Señor alcalde con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:** [El Himno Nacional es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME N<sup>a</sup> 144-PS-2023, DE 17 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SINDICO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONVENIO DE**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ORG. GRUPO DEL IMBABURA  
CRISSOF S.A. LA FUNDACIÓN MULLUK LLACTA NUEVO PAÍS Y EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA:**

Hasta ahí el punto, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria señoritas y señores concejales, está en consideración, tenga la bondad señorita vicealcaldesa.- **Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:** Señor alcalde, se nos ha puesto en conocimiento el convenio de cooperación interinstitucional entre el Grupo Imbabura Crissof S.A. la Fundación Mulluk Llacta Nuevo País, el mismo que nos ofrece servicios sociales y desarrollo de proyectos de interés, procesos integrados y actividades que se realizarán conjuntamente con el equipo de trabajo y la zona rural y urbana. Por eso yo pido que se nos autorice la firma del Informe Nro.144-PS-2023 del 17 de julio del 2023. Suscrito por el abogado Manuel Giovanni Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita vicealcaldesa señorita, señores concejales, hay apoyo a la moción presentada.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita, concejal.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Nada más la moción de la compañera debe ir en base a la autorización. La moción debe ser autorizar al señor alcalde la suscripción del convenio de cooperación que mencionó la compañera.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria para que pueda corregir eso y les pido señores concejales, si hay apoyo a la moción ya cambiado.- **Vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo, manifiesta:** Ya entonces sería que autorice al señor alcalde la suscripción del convenio de cooperación.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Ya cambiado esas palabras señoritas y señores concejales, hay apoyo a la moción. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo a la moción, señorita secretaria, dígnese a elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, quienes estén a favor de la moción presentada por la Ingeniera Mayra Pillajo, por favor, levanten la mano. Señor alcalde, con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por la Ingeniera Mayra Pillajo.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME N° 143-PS-2023, DE 17 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SINDICO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL TRANSPORTE-ITESUT Y EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA.-**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria señorita de señores concejales de está en consideración el punto del orden. Tenga la bondad, señor concejal.- **Concejal, Sr. Jorge carpio, manifiesta:** Gracias señor alcalde. Sí el Instituto Superior Universitario del Transporte-ITESUT. Viene colaborando desde hace algún tiempo atrás acá en el cantón y pues ahora nos ha puesto en consideración de aquí del Concejo de que este instituto a más de sus cursos de conducción profesional y capacitación continua. En los beneficios de descuentos y becas que ofrece élite así también como objetivo del instituto superior el poder ayudar con becas tanto al personal que trabaja aquí en la institución, así como también a la comunidad en general. Y de igual forma, también en la reunión mantenida se ha planteado la posibilidad de construir. Un sitio de estacionamiento de descanso para los transportistas. Especialmente del transporte pesado en esta vía tan conflictiva como lo es la Alóa- Santo Domingo. Pues que beneficiará mucho y dará el respaldo necesario para tratar de evitar los accidentes que se dan en el sector. Pues se ha puesto en consideración de aquí del pleno el convenio correspondiente, por lo cual. Elevó a moción que se autorice al señor alcalde la firma del convenio entre el Instituto Superior Universitario del Transporte-ITESUT y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Hasta ahí la moción, señor.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, tenga la bondad señorita Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Señor alcalde, muchas gracias. Quisiera saludar primero a la comunidad del cantón Mejía, que siempre ve este Concejo, también señor alcalde, en solidarizándonos con el compañero Wilson Castillo, que no se encuentra en este momento por la pérdida de su familiar, elevamos nuestras condolencias respectivas y se hará llegar nuestro documento por parte de la señorita vicealcaldesa. También quiero saludar bienvenida a los compañeros directores, compañeros de comunicación, convencidos de que hacen posible esta transmisión, compañeros concejales, compañeras concejalas, señor procurador, señorita, secretaria, señor alcalde, tengan ustedes muy Buenos días, nada más quisiera solicitarle señor concejal como proponente de la moción, nosotros habíamos realizado una sesión extra ordinaria en base a estos 2 puntos que hoy estamos tratando de instituciones educativas, la comisión de Educación y Cultura habíamos mencionado que en la resolución nosotros podamos colocar un segundo punto ya que hemos tenido algunos convenios, también con instituciones educativas, pero no se ha logrado la difusión correspondiente en ese sentido nosotros habíamos mencionado que en concordancia lo que mencione las del Estatuto Organizacional por Procesos que tenemos el GAD Municipal en su artículo 7, menciona que la dirección de comunicación deberá planificar y ejecutar campañas de comunicación en los medios para la difusión de todos los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

proyectos que tenga el GAD Municipal. En ese sentido, señor concejal, quisiera solicitarle, si usted acepta que haya un segundo punto y un tercer punto, por qué justamente este convenio. El segundo punto sería que se ejecute la campaña de comunicación de parte de la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las obligaciones que sostiene el convenio. Y la tercera es que justamente en este documento, como usted mencionó, en el objetivo es ayudar y aportar también para que los funcionarios, nuestros funcionarios del GAD Municipal puedan tener acceso también a las becas. Entonces, no sé si se podría solicitar a la dirección a Secretaría General que se envíe una circular a todos los trabajadores del GAD Municipal, donde se mencione que se va a realizar este proceso porque nos han mencionado, nos habían comunicado también que muchos de los funcionarios no se enteran de lo que a veces pasa aquí en el Concejo Municipal, en eso nada más compañero, si es que nos puede ayudar en ese sentido.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Sí, señor alcalde, no hay ningún inconveniente a pesar de que de acuerdo al funcionamiento al orgánico, sabemos y estamos claros de que la dirección de Comunicación Social tiene esa obligación de difundir todos los convenios que se firmen acá y también como me acabo de enterar de que la comisión ha tenido esa esa reunión si sería bueno de que también tengamos conocimiento todos para ir incrementando en las mociones este tipo de articulados, con el afán de que una vez más obtengamos un sustento adicional capaz de que la dirección correspondiente se encargue de la difusión tanto a la comunidad en y en este caso de este convenio al personal que labora aquí en la en la institución. Yo no tengo ningún inconveniente que se incremente en estos puntos.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, quería hacer un comentario ahí, compañeros de eso tienen que estar por seguro lo que estamos pidiendo es que ustedes apruebe y nosotros inmediatamente a través de los medios de comunicación. No es solo para los empleados del Gobierno Municipal, si no es para todo el cantón Mejía, esto vamos a trabajar con los medios de comunicación para que esto pues se haga realidad que esto es muy importante porque son institutos que saben el verdadero problema que tiene en los cantones rurales. Vamos a decirles porque ustedes saben que también hay distritos especiales como es Quito, Guayaquil, Cuenca y nosotros somos todavía una zona rural, un cantón rural, entonces yo veo muy importante que los institutos se introduzcan dentro de los cantones, eso es lo que quería manifestarle. Es bueno, hay una moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, por favor Levante la mano. Con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

señorita secretaria siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME N° 142-PS-2023, DE 14 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SINDICO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y EL COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS Y AMBIENTALES DE PICHINCHA**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria está en consideración.- **Concejal, Msc. María Fernanda Cornejo, manifiesta:** Señor alcalde buenos días.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita, concejal.- **Concejal, Msc. María Fernanda Cornejo, manifiesta:** Compañera, vicealcaldesa, compañera concejala, compañeros concejales, señorita, secretaria, señor procurador, síndico a la ciudadanía en general y las personas que se encuentran en este momento en esta sala. Primero extender mis más sentidas condolencias al concejal Wilson Castillo por la pérdida de su querido abuelito. Para la municipalidad y para todo el cantón es importante la suscripción de estos convenios que nos ayudan a fortalecer el conocimiento y también el desarrollo de nuestro cantón. Es así que el Colegio de Ingenieros Químicos Ambientales nos va a cooperar en el relleno sanitario de romerillos con el diagnóstico de la gestión integral de residuos, el manejo ambiental para la gestión integral de residuos sólidos, el modelo de gestión para la gestión integral de residuos sólidos y un análisis de alianza público privada para la gestión integral de residuos sólidos. Por tal razón mociono que se autorice la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía con el Colegio de Ingenieros Químicos y Ambientales de Pichincha. Esa es mi moción.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejal, hay una moción presentada señorita, señores concejales, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la concejal María Fernanda Cornejo, por favor levanten la mano. Con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por la concejal María Fernanda Cornejo, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-Julio-2023

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME N° 136-PS-2023, DE 13 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL ABG. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SINDICO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA Y LA CÁMARA DE COMERCIO ÁRABE- ECUATORIANA**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, está el punto en consideración. Tenga la bondad señorita Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias señor alcalde, creo que es muy importante, como mencionaron los compañeros que nosotros podamos firmar como gobierno autónomo, descentralizado municipal, estos convenios de cooperación entre las instituciones no solo educativas, sino también con instituciones como la Cámara de Comercio Árabe del Ecuador, como menciona en este punto, creo que es muy importante, llegamos ya el 23 de julio, donde vamos a firmar los convenios, tenemos ya un punto en el orden del día para nuestra sesión conmemorativa. Y en ese sentido, señor alcalde, si felicito por todo el trabajo que se ha realizado y también se nos ha enviado a nosotros como comisión y por eso hoy estamos también tratando estos convenios de Marco con instituciones educativas nada más quisiera mencionar, señor alcalde, por qué es tan importante que se ponga en las resoluciones, porque muchas veces cuando no se pone en la resolución no se cumple, entonces al ser mandatorio se puede cumplir, por eso es muy importante que en las resoluciones se ponga a pesar de que las direcciones saben qué es lo que menciona el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal. Por eso había solicitado que se coloque esos puntos en ese sentido, señor alcalde, tenemos un convenio que es importante dar a conocer a la ciudadanía que se firmará este convenio gracias a la Cámara de Comercio Árabe Ecuatoriana, donde las responsabilidades y lo que ellos nos proporciona son bastante amplia y el espectro que ellos nos van a facilitar y sobre todo porque en las obligaciones de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Árabe menciona que ellos brindarán nos brindarán asistencia técnica, formación profesional, que es muy importante la tecnificación de programas de la tecnología agrícola y nosotros al ser un cantón eminentemente agrícola y ganadero, creo que eso es muy importante y que no se ha dado señor alcalde, por eso creo que es muy importante el mejoramiento de sistema de riego, de agua, creo que eso también es importante. Trabajar también con el Consejo Provincial, ya que ellos tienen esta competencia, pero está en nuestro territorio y a veces el Consejo Provincial no tiene todos los recursos también para poder realizar este proceso, planes, programas y proyectos productivos, emprendimientos de comercialización, turismo, vivienda y productividad. Creo que es muy importante, señor alcalde, nada más si quisiera que la persona que o la creo que hace planificación



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

institucional, los convenios sí justamente en una de las cláusulas, dice que el administrador del contrato será parte de planificación institucional. Yo creo que planificación institucional sí hace el convenio, pero de acuerdo a cada convenio creo que la dirección correspondiente y la dirección que debería ser parte de esta, el administrador de este contrato debería ser productividad, porque eso menciona el Estatuto Orgánico por Procesos, entonces si productividad maneja directamente este convenio como administrador de contrato, creo que sería más factible porque está justamente dirigido a lo que productividad y desarrollo productivo maneja y turismo y esa dirección, eso nada más señor alcalde, creo que es tan importante poder nosotros realizar este convenio es una sugerencia, señor procurador síndico, espero que todas las sugerencias que nosotros como concejales debemos se pueda cumplir. Porque le digo que ya tenemos experiencia y cuando se le da otras direcciones no se cumplen los convenios y los convenios se quedan como letra muerta. Entonces, el objetivo de estos convenios es que se den resultados, además de que en esos convenios debería haber que el administrador del contrato cada 6 meses o cierto tiempo debe dar un informe al señor alcalde para saber si se está o no se está cumpliendo las cláusulas. Eso nada más y mi moción sería autorizar al señor alcalde la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Cámara de Comercio Árabe Ecuatoriana.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita concejala, hay una moción presentada señorita, señores concejales, hay apoyo a la misma. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo el apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la Arquitecta Mayra Tasipanta, por favor levanten la mano. Señor alcalde, con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por la Arquitecta Mayra Tasipanta.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SECGRAL-2023-064-MI, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023 QUE CONTIENE LA SUMILLA INSERTA DEL SEÑOR ALCALDE EN EL INFORME N° 146-PS-2023, DE 19 DE JULIO DE 2023, SUSCRITO POR EL AB. ESP. MANUEL GEOVANNY PILAGUANO GUAÑUNA, PROCURADOR SÍNDICO, RESPECTO A LA “SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE CONCURRENCIA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE MEJÍA”.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Hasta ahí el punto, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria señoritas, señores concejales, está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Sí señor alcalde, gracias nuevamente y yo creo que apegándonos a lo que establece el COOTAD y ahí, pues nos dan las competencias a cada uno de los gobiernos locales, sean estos parroquiales, municipales o provinciales en el sector urbano. También tenemos en las parroquias urbanas, el sector rural. Por lo tanto, al tener competencia el gobierno provincial en este sector que se lo establece desde el sector de San Alfonso hasta el sector de Jambelí. Que es un corredor vial muy necesario. Sabemos que y hemos visto que cuando tenemos algún percance en la Panamericana E-35. El transporte se colapsa a nivel general y de igual manera en este sector que se está planteando tenemos una gran productividad de nuestros moradores, tanto en el sector agrícola como en el sector ganadero. Por lo tanto, la conexión de las vías es de suma importancia con el afán que sea un plus más para el desarrollo de nuestro querido cantón. Así pues, en el objeto del convenio que se establece acá en el con el Gobierno Provincial de Pichincha. El poder trabajar en conjunto y poder establecer cada uno de los beneficios en este sector, por lo tanto. Elevó a moción que, de acuerdo a lo pedido en el inicio de esta reunión. Se autorice al señor alcalde la firma del Convenio de Concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Hasta ahí la. Moción, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, tenga la bondad señorita Mayra Tasipanta.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** Sí, señor alcalde y yo apoyo a la moción del compañero concejal Jorge Carpio, creo que es muy importante la suscripción de estos convenios interinstitucionales y sobre todo, estos convenios de concurrencia. Solo una consulta ahorita lo que vamos hacer es nosotros autorizar a usted como máxima autoridad la suscripción del convenio y este convenio es un borrador del que nos envía el señor procurador la vía es bastante extensa la que vamos nosotros a realizar no es una vía muy poquita porque este es un proyecto de la visión del señor alcalde que está muy bien, pero justamente en el plazo no sé si los convenios tienen que durar solo un año, nosotros estamos en un presupuesto prorrogado entraríamos recién en julio, en agosto recién aprobamos, no sé si vamos a poner este año este presupuesto, pero si ponemos para el 2024. No vamos a alcanzar recién para enero y se acabaría el convenio en julio del 2024. No sé si el convenio duraría eso. Se puede poner los 4 años de esta administración o tiene que ir solo un año.- **Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, manifiesta:** Buenos días, señoritas y señores concejales a la ciudadanía del cantón Mejía, quien escucha a través de los medios de comunicación, señor alcalde. En efecto, señorita concejal, sí, este convenio marco fue propuesto por el Consejo Provincial de Pichincha, sin embargo, siempre estará abierto para que se amplíen los plazos. Además, dentro de la visión del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

señor alcalde, también este convenio se lo quiere realizar con el presupuesto del BEDE el señor alcalde lo está gestionando, entonces en este sentido si nos faltara el tiempo, pues habría una modificatoria al plazo correspondiente a este a este convenio de así requerirlo.- **Concejal, Arq. Mayra Tasipanta, manifiesta:** O sea el plazo no tendría nada que ver en el convenio. Teníamos que solo modificar el convenio, yo sugeriría que cuando se elabora el convenio se ponga un plazo mayor para que tengamos más tiempo y cualquier situación que lo tengamos, no.- **Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico, manifiesta:** Así lo haremos señorita concejal.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Señor alcalde si me permite.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad.- **Concejal, Sr. Jorge Carpio, manifiesta:** Sí y para información de la compañía y de la comunidad en general, este tipo de convenios interinstitucionales se lo hace en concordancia entre las procuraciones jurídicas, tanto del Gobierno Municipal como del Gobierno Provincial. Ellos lo han considerado el tiempo de duración de este año y como dice el señor procurador, si es que el tiempo nos hace falta, todo convenio está susceptible a la ampliación de los plazos correspondientes de acuerdo a las necesidades que establece en cada una de la ejecución de las obras en cada uno de los sectores. Entonces en ese sentido, pues yo sí creo que está tras la moción que tanto procuraduría síndica de aquí del Gobierno Municipal como del Gobierno Provincial de Pichincha así creo que lo han establecido y si es que necesitamos más tiempo, se lo hará el plazo, la ampliación correspondiente. Gracias señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, hay una moción presentada, señores y señoritas concejales hay apoyo a la misma.- **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo el apoyo señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.- **Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señoritas concejales, señores, concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio por favor Levante la mano. Con 6 votos a favor por mayoría, se aprueba la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, bueno, quería hacer público este agradecimiento, señores concejales, muy importante que ustedes hayan apoyado gracias al señor Jorge Carpio, a usted Ingeniera Mayra Tasipanta, vicealcaldesa, señor Raúl Pérez, María Fernanda Cornejo, agradecerles infinitamente porque esta obra va a traer desarrollo. Esta obra va a traer turismo. Esta obra va a traer trabajo y no solo lo vamos a hacer con recursos del BEDE, lo vamos a hacer con recursos propios. Ustedes saben que esta vía tiene tanta influencia rural como urbana y luego publico esta vía va a Alfonso San Agustín, PUICHIG, como también entra a la parte urbana y la parte urbana es sumamente intensa, que es que va desde San Agustín hasta Tucuso y de ahí vuelve a coger el camino viejo que sale prácticamente a la Unión que lo vamos a hacer con el Chaupi. Es una obra emblemática que lo vamos hacer aquí en el cantón Mejía, así que agradecerles a ustedes, señores



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

concejales, a todos los que han estado, pues atentos a este gran proceso de transformación que lo queremos hacer aquí en el cantón Mejía. Muchísimas gracias señorita secretaria. Tenga la bondad con el siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**8.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. GADMCM-CED-2023-001, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, RESPECTO AL “CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI”.**

Hasta ahí el punto, señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria señorita, señores concejales, está en consideración.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Señor alcalde, permítame intervenir como presidente de la Comisión de Educación y Cultura y también como docente.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad.- **Concejal, Msc. Raúl Pérez, manifiesta:** Es menester que estos convenios se firmen de parte de la municipalidad en beneficio de la sociedad y de los jóvenes y en especial también de los trabajadores del GAD Municipal. Es importante luego del análisis que nosotros la comisión, los 3 concejales que somos de la Comisión de Educación y Cultura a más de eso que participaron los distintos jefes departamentales en esta comisión, todos los convenios educativos. Debe pasar inmediatamente por la Comisión de Educación para su análisis respectivo y ahí nosotros vimos sí que es importante firmar los convenios para el beneficio de los trabajadores y sus familiares, también decirles a los trabajadores que nosotros como concejales también estamos ahí para que ellos tengan beneficios y su familia puedan educarse y tener un mejor futuro fundamental dentro de nuestro cantón. Entonces con este análisis que yo lo he hecho. Si la comisión determinó autorizar al señor alcalde, se firme este convenio con el Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui porque es un instituto muy cercano, acá en el cantón ya es un instituto superior universitario ya tiene hasta carreras de tercer nivel y también oferta carreras de cuarto nivel. Entonces es importante tener un pueblo educado para que ellos tengan mayor progreso dentro de la sociedad, entonces con esto quiero decir que la Comisión de Educación. Permite autorizar a usted, señor alcalde, que firme el convenio el 23 de julio con el Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui para que sea en beneficio de toda la comunidad hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor concejal, hay una moción presentada, señoritas, señores concejales, hay apoyo a la moción. **VOTO DE APOYO:** Todos los concejales. Habiendo apoyo a la moción señorita secretaria, tenga la bondad de llevar a votación.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señoritas concejalas, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Raúl Pérez, por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 034**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 20-Julio-2023**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

favor levanten la mano. Con 6 votos a favor, señor alcalde, se aprueba la moción presentada por el concejal Raúl Pérez.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad con el siguiente punto del Orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:**

**9.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** El Himno al Cantón Mejía, es coreado por los presentes.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad con siguiente punto del orden del día.- **Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos en la convocatoria del día de hoy.- **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, siendo las 10:17 doy por clausurado esta reunión muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 03 de agosto de 2023.-CERTIFICO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA.**